

26 de marzo de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson, No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, R. D.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido señor:

Por medio de la presente, CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A. ("CMD"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento a la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 26 de julio de 2022; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

En fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a través del periódico de circulación nacional El Caribe, el Consorcio Minero Dominicano, S. A. publicó la Convocatoria para la celebración de su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá efecto el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), la cual se efectuará en la sucursal de esta sociedad, sito en la Sección La Luisa, Distrito Municipal de Gautier, Municipio San José De Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Consorcio Minero Dominicano, S. A. y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada; y, demás normativas. La misma constará con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria Anual para sesionar; -
2. Presentar los Estados Financieros Auditados y conocer el Informe o Memoria Anual presentado por el Consejo de Administración de la sociedad, así como las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); -
3. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al indicado ejercicio social; -
4. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, por el Informe rendido referente al ejercicio social comprendido desde el primero (1ro.) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede; -
5. Otorgar descargo a los miembros que conforman el Consejo de Administración de la sociedad, por su gestión por período estatutario, en caso de que proceda; -
6. Nombrar y/o reelegir los miembros que conforman o conformarán el Consejo de Administración de la sociedad, por período estatutario; -
7. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación social, el balance y las cuentas de la sociedad correspondiente al indicado ejercicio social; -
8. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Comisario de Cuentas de la sociedad; -
9. Otorgar descargo al Comisario de Cuentas de la sociedad, por el Informe rendido correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1ro.) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede; -
10. Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los estados financieros auditados y resolver sobre los resultados de dicho período; determinar los beneficios o pérdidas y su tratamiento; -

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.

11. Conocer el Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado por el Consejo de Administración, y otorgar poderes al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para su suscripción y el cumplimiento de las formalidades de publicidad requeridas por la norma; -
12. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, reiterado a los miembros asignados para su suscripción, por el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en lo relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1ro.) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede; -
13. Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las acciones nominativas que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad; -
14. Ratificar o sustituir los Auditores Externos; -
15. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria Anual y sus demás documentos, por ante las autoridades correspondientes; y, -
16. Punto libre. –

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

Luis Mella
Representante Autorizado
Consortio Minero Dominicano, S. A.



Anexo:

- 1) Aviso Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

en el domicilio social de la sociedad por uno de los Gerentes de resoluciones que serán echa, tienen el derecho de blea cualquier pregunta, la Santiago de los Caballeros (25) días del mes de marzo

estatutos sociales de la sociedad, la Ley y demás normas, hacemos de su conocimiento que se encuentran a disposición de los accionistas, del comisario de cuentas y terceros en el domicilio social de la sociedad: i) los estatutos sociales; ii) la lista de accionistas de la sociedad, certificada por el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad; iii) orden del día; iv) proyecto de resoluciones que serán sometidas para la indicada asamblea. Se les recuerda que, a partir de esta fecha, tienen el derecho de plantear por escrito con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea cualquier pregunta, la cual será contestada en el curso de la sesión de la asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Manuel de Jesús Estrella Cruz
Presidente
Consejo de Administración

pagadas

1552-9
Caballeros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

es de la sociedad comercial y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y demás normativas, se convoca a todos los Socios, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá efecto el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), la cual se efectuará en la sucursal de esta sociedad, sito en la Sección La Luisa, Distrito Municipal de Gautier, Municipio San José De Los Llanos, Provincia San Pedro de Macoris, República Dominicana, con el siguiente orden del día:-

1. Aprobación del Informe Anual presentado por el Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023);

2. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio social;

3. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, por el Informe rendido referente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

4. Otorgar descargo a los miembros que conforman el Consejo de Administración de la sociedad, por su gestión por período estatutario, en caso de que proceda;

5. Nombrar y/o reelegir a los miembros que conforman o conformarán el Consejo de Administración de la sociedad, por período estatutario;

6. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación social, el balance y las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio social;

7. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Comisario de Cuentas de la sociedad;

8. Otorgar descargo al Comisario de Cuentas de la sociedad, por el Informe rendido correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

9. Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidas en los estados financieros auditados y resolver sobre los resultados de dicho período; determinar los beneficios o pérdidas y su tratamiento;

10. Conocer el Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado por el Consejo de Administración, y otorgar poderes al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para su suscripción y el cumplimiento de las formalidades de publicidad requeridas por la norma;

11. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, reiterado a los miembros asignados para su suscripción, por el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en lo relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

12. Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las acciones nominativas que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad;

13. Ratificar o sustituir los Auditores Externos;

14. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria Anual y sus demás documentos, por ante las autoridades correspondientes; y;

15. Punto libre.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$9,230,915,400.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$9,230,915,400.00
Cantidad Acciones Nominativas: 92,309,154
Certificado de Registro Mercantil No.79965TI
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-30-03639-1
Domicilio Social: Autopista Duarte Km.14,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Consorcio Minero Dominicano, S.A., así como en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y demás normativas, se convoca a todos los Accionistas, al Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas de esta sociedad para que concurren a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá efecto el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), la cual se efectuará en la sucursal de esta sociedad, sito en la Sección La Luisa, Distrito Municipal de Gautier, Municipio San José De Los Llanos, Provincia San Pedro de Macoris, República Dominicana, con el siguiente orden del día:-

1. Aprobación del Informe Anual presentado por el Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023);

2. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio social;

3. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, por el Informe rendido referente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

4. Otorgar descargo a los miembros que conforman el Consejo de Administración de la sociedad, por su gestión por período estatutario, en caso de que proceda;

5. Nombrar y/o reelegir a los miembros que conforman o conformarán el Consejo de Administración de la sociedad, por período estatutario;

6. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación social, el balance y las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio social;

7. Discutir, aprobar, rectificar o rechazar el Informe presentado por el Comisario de Cuentas de la sociedad;

8. Otorgar descargo al Comisario de Cuentas de la sociedad, por el Informe rendido correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

9. Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidas en los estados financieros auditados y resolver sobre los resultados de dicho período; determinar los beneficios o pérdidas y su tratamiento;

10. Conocer el Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado por el Consejo de Administración, y otorgar poderes al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para su suscripción y el cumplimiento de las formalidades de publicidad requeridas por la norma;

11. Otorgar descargo al Consejo de Administración de la sociedad, reiterado a los miembros asignados para su suscripción, por el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en lo relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1º) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), si ello procede;

12. Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las acciones nominativas que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad;

13. Ratificar o sustituir los Auditores Externos;

14. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria Anual y sus demás documentos, por ante las autoridades correspondientes; y;

15. Punto libre.

Manuel de Jesús Estrella Cruz
Presidente
Consejo de Administración